

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	CAPÍTULO	24

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Subsecretaría de Defensa se rige por la Ley 20.424 de 04.Febrero.2010

Misión Institucional

Producir para el Ministro de Defensa Nacional la política de defensa, la política militar y la planificación primaria de la defensa. Así mismo, impulsar y coordinar las relaciones internacionales de defensa; realizar los procesos de evaluación y seguimiento de los proyectos del sector, e incentivar el desarrollo tecnológico aplicable a la defensa y supervisar las industrias públicas sectoriales. Todo lo anterior, mediante el estudio, análisis y preparación de información especializada para asegurar a Chile un sistema de defensa acorde a la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Mejorar los procesos de toma de decisión para aumentar la eficiencia de la defensa nacional
2	Adecuar la Industria de Defensa del Estado con objeto de mejorar su gestión
3	Enfatizar la participación del ministerio y las FF.AA. en actividades de cooperación internacional
4	Mantener y fortalecer la presencia Antártica de Chile, en conformidad a la Política Antártica Nacional.

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Realizar el seguimiento permanente de la apreciación de riesgos y amenazas que permita mantener actualizada la planificación primaria de la Defensa Nacional, para asegurar un sistema de defensa acorde a la Estrategia Nacional de Seguridad y Defensa, conformando con ello la política de defensa y la política militar de Chile.	1	1
2	Continuar activamente con la política de relaciones internacionales de defensa, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, con énfasis en la cooperación internacional, en concordancia y respaldo a la política exterior de Chile.	3, 4	2
3	Mejorar la gestión de las empresas del sector defensa, a través de la propuesta y actualización de políticas para modernizar la industria de defensa del Estado e impulsar el desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito sectorial.	2	3
4	Evaluar los proyectos de adquisición e inversión presentados por los organismos del sector defensa y realizar su seguimiento, para asegurar el eficiente uso de los recursos en concordancia con la política de defensa.	1	4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Realización del ejercicio de comprobación "ATENEA"	Ejercicio de simulación en los distintos escenarios de conflicto.	1, 2, 4, 5.	No	No
2	Realización de reuniones relativas a las relaciones internacionales en materias de defensa.	Corresponden a reuniones bilaterales y multilaterales en el ámbito de la defensa. Las reuniones bilaterales corresponden a: Reuniones de diálogos políticos estratégicos con otras naciones. Las reuniones multilaterales son: -Reuniones de instancia ejecutiva y reunión de ministros del Consejo de Defensa Sudamericano. -Reunión preparatoria y reunión de ministros de la Conferencia de Defensa de las Américas.	1, 2, 3, 4, 5.	No	No
3	Elaboración de informe de evaluación de la Industria de Defensa del Estado.	Informe del estado de situación de la Industria de Defensa del Estado.	1, 2, 4, 5.	No	No
4	Evaluaciones de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa.	Proyectos de inversión corresponden aquellos proyectos que involucren una sostenibilidad en el tiempo.	1, 2, 4, 5.	No	No

	Cientes	Cuantificación
1	Presidente de la República.	1
2	Ministro de Defensa.	1
3	Ministro de Relaciones Exteriores	1
4	Estado Mayor Conjunto.	1
5	Fuerzas Armadas.	3